INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No-280/2.012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA LA AGRICOLA SA- REPRESENTANTE LEGAL -CARLOS ALBERTO LEVI SOSA- RUC: 80020935-4-DIRECCION : HERNANDARIAS, PARA CONTRATACION SEGUROS EQUIPO DE TRANSPORTE- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS ORDINARIOS

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 241.218**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Seguros Agricola SA-Representante Legal - Carlos Alberto Levi Sosa- RUC 80020935-4, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **la Agricola SA - RUC 80020935-4, representante legal Carlos Alberto Levi Sosa** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 10.350.000 (SON GUARANIES: diez millones trescientos cincuenta mil)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Bailes de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 05 de diciembre de 2.012

Ing. Carlos Lermen Ritter
Intendente Municipal